



Factura: 001-100-000095980



20190101011P06532



NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20190101011P06532					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (19-19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104525785	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105725451	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300746280	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104525781	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					


 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
 CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190101011P06532

Factura No.: 001-100-000095980

NOTARIA DECIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INDIA PAU VAN TOURS PAUTURS S.A.**



OTORGADA POR: BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy veinte y seis de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía INDIA PAU VAN TOURS PAUTURS S.A., el/la señor(a) BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de PAUTE, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AZOGUES, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación

que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PAU CONDO TEOFILO GUSTAVO	ECUATORIANA	SOLTERO	PAUTE	
PENAFIEL WASHINGTON ALDINO	ECUATORIANA	CASADO	AZOGUES	
VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (1). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INDIA PAU VAN TOURS PAUTURS S.A., **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS

PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar



todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

junta. **Artículo Octavo (8°).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
PENAFIEL WASHINGTON ALONSO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
VASQUEZ LOJA EDWIN JAVIER	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES	800	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS

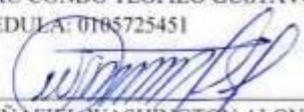
BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía ^{proviene} de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes **DECLARAMOS** BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.



[Handwritten signature]

Firma Socios:


BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO
CEDULA: 0105725451


PENAFIEL WASHINGTON ALONSO
CEDULA: 0300746260


VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO
CEDULA: 0104825765


VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER
CEDULA: 0104825781

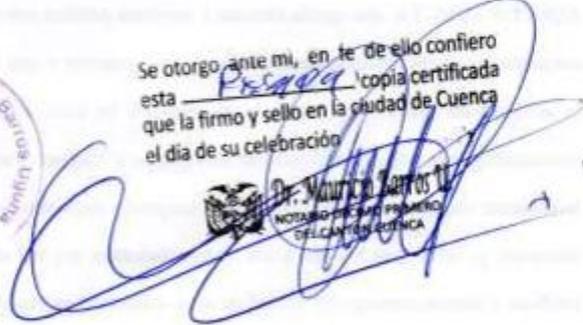
Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS MOLINA
Identificación: 0102645633


NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta Reserva copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración


Dr. Mauricio Barros Molina
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y nombres del sujeto:
VASQUEZ CINOLLO CESAR RODRIGO
Apellidos y nombres de la madre:
LOJA CHUANI CRUZ BEATRIZ
Lugar y fecha de expedición:
CUENCA
2018-04-02
Fecha de expiración:
2028-04-02

020402022

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
010482578-1

APellidos y nombres del sujeto:
VASQUEZ LOJA
EDMOR
Apellidos y nombres de la madre:
LOJA
CHUANI CRUZ BEATRIZ
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 1996-11-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL
APellidos y nombres del sujeto:
XXXXXXXXXX
Apellidos y nombres de la madre:
PERAZEL VIRGINIA
Lugar y fecha de expedición:
AZUAGUA
2018-10-11
Fecha de expiración:
2028-10-11

VE212V2222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
030074626-0

APellidos y nombres del sujeto:
WASHINGTON
ALONSO
Apellidos y nombres de la madre:
CANAR
AZUAGUA
Fecha de nacimiento: 1967-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Marital partner:
JARAMILLO PROCEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

BASICA CHOFER PROFESIONAL
APellidos y nombres del sujeto:
VASQUEZ CINOLLO CESAR RODRIGO
Apellidos y nombres de la madre:
LOJA CHUANI CRUZ BEATRIZ
Lugar y fecha de expedición:
CUENCA
2019-04-23
Fecha de expiración:
2029-04-23

E12432242

E. Vasquez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
010482576-5

APellidos y nombres del sujeto:
VASQUEZ LOJA
EDWIN RAMIRO
Apellidos y nombres de la madre:
AZUAGUA
CHUANI CRUZ BEATRIZ
Lugar y fecha de expedición:
CUENCA
Fecha de nacimiento: 1990-11-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Marital partner:
VILLA ALBARRACIN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

BASICA ESTUDIANTE
APellidos y nombres del sujeto:
BAU PEREZ PEDRO JOSE
Apellidos y nombres de la madre:
CONDO BARRERA MARIA DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición:
CUENCA
2016-08-23
Fecha de expiración:
2026-08-23

E344V2242

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
010572545-1

APellidos y nombres del sujeto:
BAU CONDO
TEOFILO GUSTAVO
Apellidos y nombres de la madre:
ALZUAY
PAUTE
El Cajas
Fecha de nacimiento: 1993-05-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0023 M 0023 - 232 0104825728

VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO
APellidos y Nombres

RESIDENCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN: RICAURTE
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M 0021 - 012 0102735461

BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO
APellidos y Nombres

RESIDENCIA: AZUAY
CANTÓN: PAUTE
CIRCONSCRIPCIÓN: EL CABO
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M 0022 - 126 0200748280

PERAFIEL WASHINGTON ALONSO
APellidos y Nombres

RESIDENCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOQUES
CIRCONSCRIPCIÓN: PARROQUIA AZOQUES
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0023 M 0023 - 258 0104825781

VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER
APellidos y Nombres

RESIDENCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN: PARROQUIA RICAURTE
ZONA: 1




CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción

CUENCA 26 DE Septiembre DE 2019


Dr. Mauricio Barros Ugua
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104825781

Nombres del ciudadano: VASQUEZ LOJA EDISON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ CRIOLLO CESAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJA CHUÑIR CRUZ BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 193-264-11347



193-264-11347

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105725451

Nombres del ciudadano: BAU CONDO TEOFILO GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/EL CABO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAU PEREZ PEDRO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONDO BARRERA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-264-11064



194-264-11064

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300746260

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PROCEL MARITZA Y

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PEÑAFIEL VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Error: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 192-264-11102



192-264-11102

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



E. Vasquez

Número único de identificación: 0104825765

Nombres del ciudadano: VASQUEZ LOJA EDWIN RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/MOLLETURO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA ALBARRACIN JESSICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: VASQUEZ CRIOLLO CESAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJA CHUÑIR CRUZ BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 192-264-11041



192-264-11041

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

